de ella la mañana de hoy diez y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco, se congregaron á Cavildo ordinario los SS. D. Luis Amat y de Jeran, Governador Politico y Militar interino de esta Plaza, Presidente; D. Nicolas Lamberto, D. Fran.co Bellon, D. Agustin Augosto, D. Jose M.a Gonzalez Espadero, D. Juan Carrer, D. Miguel Salvador Valarino, D. Diego Alemon, D. Fran.co Izquierdo, y D. Fran.co de P.a Alcaraz, Regidores; D. Juan Soler Espianba, Diputado del Comun, y D. Tomas Binet, Sindico Personero, y acordaron lo siguiente ——————

Desestima S. M. la solicitud de D. Jose Leon Lopez, Medico titular que fue.

Viose un oficio del Sr. D. Valentin de Pinilla, su fha. seis del corriente, en el que se sirve insertar de mandato del Sup.mo Consejo, la R.l orn. q.e se le ha comunicado al mismo por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, referente á haver tenido á bien S. M. desestimar la solicitud de D. Jose Leon Lopez, por la que pretendia se le repusiese en la plaza de segundo Medico titular de esta Ciudad, y que continue en ella D. Joaquin Lafarga, con lo demas que contiene. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda en su inteligencia, y para la suya y satisfaccion se traslade al citado D. Joaquin Lafarga; contextandose el Recivo ——————

Sobre no poder el Alferez Mayor sacar el R.l Estandarte en el dia del Corpus-Cristi.

Viose un oficio del Sr. D. Agustin de Perales, Intendente de Marina de este Depp.to y Reg.or interino de este Ayuntam.to, su fha. en Madrid á diez del actual, expresando que á causa de